



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 -- 2027



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 - 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARAISO TABASCO**

2025-2027

En la ciudad de Paraíso, Tabasco siendo las 10 horas con 10 minutos del día 21 del mes de Enero del año 2025, en la sala que ocupan los Regidores del Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, ubicado en planta alta edificio Palacio Municipal; calle Ignacio Comonfort s/n Col. Centro del Municipio de Paraíso, Tabasco, se reunieron los servidores públicos del grupo interdisciplinario en atención a la convocatoria emitida por el Jefe de Departamento de Archivos, la Lic Ana Rosa Domínguez Pérez mediante los oficios: DAM/013/2025, DAM/014/2025, DAM/015/2025, DAM/016/2025, DAM/017/2025, DAM/018/2025, todos con fecha del 17 de enero de la presente anualidad, en el cual se convocó: **el Titular de la contraloría municipal:** Ing. Isaac López Guerra, **Titular de la dirección de asuntos jurídicos:** Lic. Javier Rodríguez Hernández, **Titular de la dirección de programación:** Ing. Arturo Izquierdo Alejandro **Titular del departamento de mejora regulatoria:** Lic María del Carmen Gonzalez Rabanales , **titular del departamento de tecnologías de la información:** L.I.A. Miguel Ramon Domínguez, **Titular de la unidad de transparencia y protección de datos personales:** L.A. Oscar Augusto Pérez Carrillo **Titular del departamento de archivo municipal:** Lic. Ana Rosa Domínguez Pérez; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los **artículos 48, fracción I, II, III, IV, V, VI y VII; artículo 49, párrafo uno; y artículo 50, fracción I, II, III, IV, V y VI; de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.**

2025
AÑO DE LA **Mujer**
Indígena



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027**



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 + 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaración del quórum y aprobación del Orden del día.
2. Presentación del Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del H. Ayuntamiento Constitucional de Paraíso Tabasco.
4. Presentación, y valoración del Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística.
5. Propuesta y, valoración de los Formatos de Disposición Documental y Control Archivístico, Inventario de Transferencia Primaria, Relación Simple de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, Inventario de Archivo de Trámite, Guía Documental.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Lic. Ana Rosa Domínguez Pérez, titular del departamento de archivos, procede a pasar lista de asistencia a los convocados:

Ing. Isaac López Guerra.	✓
Ing. Arturo Izquierdo Alejandro	✓
Lic. María Del Carmen González Rabanales	✓
Lic. Ana Rosa Domínguez Pérez	✓
L.I.A. Miguel Ramon Domínguez	✓
L.A. Oscar Augusto Pérez Carrillo	✓
Lic. Javier Rodríguez Hernández	✓

Acuerdo número DAM-SIA/GI-01ORD/2025-01 Verificando que se encuentran presentes en el recinto la totalidad de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos que H. Ayuntamiento de Paraíso se declara existencia de quorum para sesionar y a su vez aprobar por unanimidad de votos el orden del día presentado.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

SEGUNDO. - Presentación del Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.

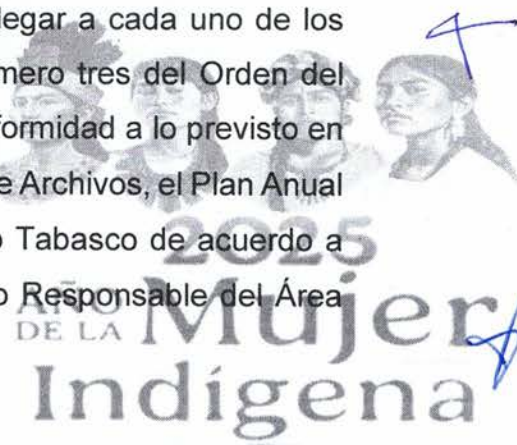
En mi carácter de jefe de Departamento me corresponde presentar ante los integrantes de este Grupo físicamente, el Informe de Cumplimiento Anual de Desarrollo Archivístico del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024, documento pormenorizado que se hizo llegar impreso con antelación a esa Sesión, a cada uno de los integrantes de este Grupo Interdisciplinario, para su análisis y discusión.

El Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, después de haber sido analizado, discutido y evaluado, fue aprobado por la totalidad por los asistentes a la reunión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo número DAM-SIA/GI-01ORD/2025-02 se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, el informe de cumplimiento del plan anual de Desarrollo Archivístico PADA 2024. Finalmente, y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la LGA, el jefe de Departamento de Archivos, solicitará a la brevedad proceder a su publicación en el portal de esta dependencia previo al término previsto por la ley de la materia.

TERCERO. - Presentación, y en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico PADA del H. Ayuntamiento Constitucional de Paraíso Tabasco para el ejercicio 2025.

De acuerdo al documento que previamente se les hizo llegar a cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, y como punto número tres del Orden del Día, la Lic. Ana Rosa Domínguez Pérez presenta de conformidad a lo previsto en los artículos 23, 24, 25 y 28 fracción 111 de la Ley General de Archivos, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco de acuerdo a las atribuciones y funciones con las que cuenta en cuanto Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta dependencia.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027



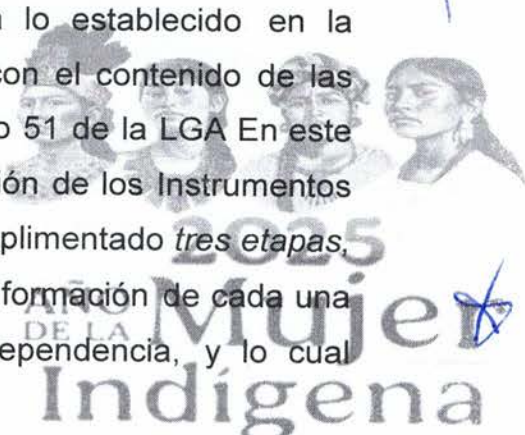
PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

La propuesta, después de haber sido analizada y discutida fue valorada por la totalidad de los asistentes a la reunión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo número DAM-SIA/GI-01ORD/2025-03 se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del H. Ayuntamiento Constitucional de Paraíso Tabasco para el ejercicio 2025, con la finalidad de cumplimentar con lo previsto en los artículos 23, 24, 25, 26 y 28 fracción III de la ley general de archivos. Finalmente, y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la LGA, el jefe de Departamento de Archivos, solicitará a la brevedad proceder a su publicación en el portal de esta dependencia previo al término previsto por la ley de la materia.

CUARTO.- Continuando en el desahogo del orden del día, se procede a la atención del punto presentación, y valoración del Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco, por lo que la Lic Ana Rosa Domínguez Pérez procede a presentar las consideraciones de los integrantes del GI, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro de Clasificación Archivística para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de conformidad a la responsabilidad que nos constrañe en cuanto al SO, de conformidad a las funciones con las que cuenta el Departamento de Archivo Municipal de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 28, en estricta correlación con el contenido de las fracciones I y II del Artículo 13 y fracción IV del artículo 51 de la LGA En este punto resulta preciso mencionar que, para la elaboración de los Instrumentos de Consulta Archivísticos que nos ocupan, se han cumplimentado tres etapas, las cuales fueron esenciales para la recaudación de información de cada una de las Unidades Administrativas adscritas a esta dependencia, y lo cual



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 + 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

permitió la identificación de las Series documentales. A continuación, se detallan a las etapas seguidas en el proceso de referencia:

Como parte integrante de la etapa uno del proceso de creación del Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco, se partió de una de una profunda investigación, en conjunto con los RAT y dar lectura completa e interpretación de la Ley General de Archivos, como fundamento para determinar las funciones de cada Unidad Administrativa, cuestión para la cual además, se solicitaron informes por vía oficial a cada una de las Unidades Administrativas acerca de las funciones que desarrollan de forma estricta.

Y, en relación a la etapa dos teniendo ya analizada las funciones adjetivas y los criterios de valoración por cada una de las unidades administrativas, integrando así un cuadro concentrador para proceder al diseño de dichos instrumentos de consulta.

La propuesta después de haber sido discutida fue aprobada por la totalidad de los asistentes a la reunión, por lo que se emite lo siguiente:

Acuerdo número DAM-SIA/GI-01ORD/2025-04. Se valora el catálogo de disposición documental y cuadro de clasificación archivística del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco, para su edición en ésta Institución, por lo que los archivos generados por cada una de las unidades administrativas deberán homogenizar de conformidad a las series documentales previstas en dichos instrumentos, permitiendo un mejor y mayor control de los expedientes en los archivos de trámite y pudiendo proceder en cuanto se cumplan con las vigencias establecidas para cada una de ellas a las transferencias primarias que correspondan al archivo de concentración en concordancia a un calendario establecido por el Departamento de Archivos.

QUINTO. - Propuesta y valoración del Cuadro de Disposición Documental y Control Archivístico, Inventario de Transferencia Primaria, Transferencia



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

Secundaria, Relación Simple de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, Inventario de Archivo de Trámite, Guía de Archivo Documental, Baja Documental

Ahora bien, por lo que respecta al punto número cinco del orden del día, y continuando con el uso de la palabra refiere que de conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 28 y fracción 11 del artículo 51 de la Ley General de Archivos surge la necesidad de delinear internamente los Criterios Específicos para la Administración, Organización y Conservación de la Documentación y Expedientes, por lo que resulta necesaria la implementación de diversos formatos, los cuales coadyuvarán en las diferentes etapas o ciclos vitales de los documentos, es decir, en los archivos de trámite, concentración e histórico. Po que se han delineado por parte la Coordinación de Archivos los siguientes formatos:

- Guía de Archivo Documental
- Baja Documental para Expedientes
- Inventario General
- Inventario de Transferencia Secundaria para Expedientes
- Inventario para Transferencia Primaria

Una vez que los Lineamientos, han sido valorados, analizados y discutidos, se aprueban en todas y cada una de sus partes, por la totalidad de los asistentes a la reunión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo número DAM-SIA/GI-01ORD/2025-05. Se valoran los formatos para su edición y continuación de procesos:

- Guía de Archivo Documental
- Baja Documental para Expedientes
- Inventario General
- Inventario de Transferencia Secundaria para Expedientes
- Inventario para Transferencia Primaria





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027**



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 + 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

Por último, se pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que responden que no hay ninguno.

Una vez desahogados los puntos del Orden del día y no habiendo más que tratar al respecto, se da por terminada la reunión, siendo las ~~11~~ del día 21 de enero de 2025 levantando la presente acta para todos los efectos legales que correspondan, firmando de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron para dar constancia.



2025
AÑO DE LA Mujer Indígena



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO
2024 – 2027



PARAÍSO
Legado que Trasciende
Gobierno en Movimiento
2024 • 2027

2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Lic. Ana Rosa Domínguez Pérez.
Titular del departamento de archivo
municipal.

Lic. Javier Rodríguez Hernández.
Director de asuntos jurídicos.

Ing. Arturo Izquierdo Alejandro.
Director de programación.

L.A. Oscar Augusto Pérez Carrillo.
Titular de la unidad de transparencia
y protección de datos personales.

Lic María Del Carmen Gonzalez
Rabanales.
Titular del departamento de mejora
regulatoria.

Ing. Isaac López Guerra
Contralor municipal.

L.I.A Miguel Ramón Domínguez
Titular del departamento de
tecnologías de la información



2025
AÑO DE LA **Mujer**
Indígena